



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

17593

Ejecución de Títulos Judiciales 248/2014

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000248/2014** seguido a instancia de VICTOR CARLOS PIETROPAOLO, ANGEL CODINA DE LEON contra la entidad mercantil LOTOPLUS SL sobre **ejecución** se ha dictado por S.S^a **Auto** de fecha **30/09/2014**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 291/14 a favor de la parte ejecutante, VICTOR CARLOS PIETROPAOLO, ANGEL CODINA DE LEON, frente a LOTOPLUS SL, parte ejecutada correspondiendo a D. VICTOR CARLOS PIETROPAOLO, el importe de 1.935,60 € de principal mas otros 178,11 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses y a D. ANGEL CODINA DE LEON el importe de 1.490,06 € de principal mas otros 134,49 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil LOTOPLUS SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a martes, 30 de septiembre de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

